

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1353/26

AYUNTAMIENTO DE TERQUE

BANDO DE ALCALDÍA

Expediente n.º: 2026/409140/955-011/00001

Procedimiento: Elección de Juez de Paz, Titular y Sustituto.

José Daniel Herrada Chueco, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, HAGO SABER:

Teniendo presente el hecho de que ha vencido el nombramiento realizado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia correspondiente al actual Juez de Paz titular y sustituto, y por tanto quedarán vacantes los indicados cargos.

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El modelo de instancia se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias municipales de la Corporación donde podrán ser presentadas dentro del plazo establecido.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://www.terque.es>.

Que, en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el artículo 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Terque, a veinticinco de abril de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Daniel Herrada Chueco.